

Una caracterización sociodemográfica de los hombres que ejercen violencia en la pareja (HEVPA)

SANTIAGO BOIRA SARTO

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Resumen: El artículo aborda una caracterización de las variables sociodemográficas más importantes de los hombres que ejercen violencia en la pareja (HEVPA). Para ello, se realiza un repaso del estado de la investigación, se revisan algunas de las pocas muestras disponibles con población española y se aportan los datos correspondientes a los hombres atendidos en el Servicio Espacio del Instituto Aragonés de la Mujer durante el periodo 1999-2006 y cuyo objetivo es la atención psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar. En los resultados presentados referidos a la muestra objeto de estudio no se identifica ninguna variable sociodemográfica cuyas puntuaciones definan un perfil característico de hombre maltratador. No obstante, sí se establecen algunas diferencias de estos hombres en

relación con el resto de la población masculina que pueden sugerir nuevas líneas futuras de trabajo e investigación.

Palabras clave: Violencia, género, maltrato, maltratador, programa, tratamiento.

A sociodemographic characterisation of men that subject their partners to acts of violence (wife batterers)

Summary: The article tackles the characterisation of the most significant socio-demographic variables found in wife batterers, or men that subject their partners to violence. With this in mind, we first go over the research that has been carried out to date, review some of the few samples available from Spanish society and provide data corresponding to men that have been dealt with at the Servicio Espacio del Instituto Aragonés de la Mujer (a Department in the Aragonese Women's Institute) between 1999 and 2006, which aims to provide psychological treatment for men that experience problems with self-control and violence in the home. In the results submitted with reference to the sample forming the subject of the study, no socio-demographic variable has been identified with scores that define a characteristic profile for a wife batterer. Nevertheless, they do establish some differences for these men with the rest of the male population, which might lead to new lines of work and fields of investigation in the future.

Keywords: Violence, gender, ill treatment, wife batterer, program, treatment.

Una caracterización sociodemográfica de los hombres que ejercen violencia en la pareja (HEVPA)



Santiago Boira Sarto

1. Introducción

La violencia de género, en estos momentos, es un problema de consecuencias dramáticas que ha despertado en los últimos años un interés creciente en los agentes de intervención social.

El *Informe de la Organización Mundial de la Salud* de 2002 sobre violencia y salud afirmó que, entre el 10% y el 69% de las mujeres, habían manifestado haber sido objeto de agresiones físicas por parte de una pareja masculina en algún momento de sus vidas (Organización Mundial de la Salud, 2002:97).

Por otra parte, y según datos de Instituto de la Mujer, el número de denuncias por violencia de género en el año 2007 fue de 63.347, lo que supuso un aumento del 46,2% desde el año 2002¹.

Asimismo, si se recogen las estadísticas judiciales españolas, en el año 2006 se dictaron 36.162 órdenes de protección, lo que implicó la denuncia a 35.792 hombres por violencia de género (Estadística judicial. Año 2006, 2007).

En el informe de resultados de la última macroencuesta encargada por el Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales, el 3,6% de las mujeres residentes en España de más de 18 años

¹ Disponibles en [http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/violencia/denuncias_tablas.htm]. Consultado el 15 de febrero de 2008.

declaró haber sido víctima de malos tratos durante el último año, lo que representa un total de 677.352 mujeres. Y, por otra parte, el 9,6%, aproximadamente un total de 1.786.978 mujeres, fueron consideradas “técnicamente” como maltratadas, al responder positivamente a alguno de los criterios habituales que definen el maltrato (Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006). Si se toman los datos ofrecidos para la Comunidad Autónoma de Aragón los porcentajes son del 3,6% si se considera a las mujeres que han manifestado haber sido maltratadas y se amplía al 8,2% si se tienen en cuenta a las mujeres “técnicamente” maltratadas (Instituto Aragonés de la Mujer, 2006).

Con estas macroencuestas se ha ido cuantificando y caracterizando la violencia de género durante estos últimos años. En concreto, la primera de estas encuestas se realizó en el año 1999 coincidiendo con la puesta en marcha del *Plan estatal del acción contra la violencia doméstica*; la segunda, se realizó en el año 2002 a la finalización del Plan y la tercera, ya comentada, fue publicada en el año 2006.

Estos estudios han descrito los rasgos sociodemográficos básicos de la víctima y de otros aspectos fundamentales para la caracterización de la dinámica de la violencia ofreciendo, a partir de lo que las mujeres manifiestan, una radiografía básica de las características del HEVPA.

Sin embargo, la obtención de datos directos de los hombres se produjo, en gran medida, tras la implantación de programas de tratamiento en España. Es, a partir de ese momento, cuando se ha podido recoger información de los sujetos que pasaron por dichas intervenciones: sus datos sociodemográficos, las conclusiones sobre la evaluación de los diferentes aspectos del funcionamiento de su personalidad y, sobre todo, la obtención de su relato, “en primera persona”, acerca de su percepción de la violencia.

El primer programa de intervención para HEVPA se puso en marcha en el País Vasco en 1995. A finales de la década de los noventa fueron apareciendo otros programas en diferentes comunidades autónomas, que permitieron obtener, muy poco a poco, información sobre las características de estos hombres, sobre todo, a partir de las memorias que ofrecen algunos de los

servicios donde se están realizando este tipo de intervenciones².

Entre los programas que progresivamente fueron naciendo se encontraba el Servicio Espacio, promovido por el Instituto Aragonés de la Mujer en 1999³.

En este año, el Instituto Aragonés de la Mujer, en su II Plan de Acción Positiva, apostó por la puesta en marcha de un programa de atención psicológica a hombres maltratadores. Dicha acción contemplaba la actuación sobre hombres causantes de malos tratos para prevenir y paliar las situaciones de violencia producidas en el ámbito familiar. El Servicio Espacio se conformó, así, como un tratamiento psicológico voluntario y dirigido a hombres con problemas de control y violencia en el hogar.

Los beneficiarios de este programa, y por lo tanto los integrantes de la muestra en este trabajo, son hombres residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón con problemas para controlar su comportamiento y que han ocasionado situaciones de violencia física o psicológica en el marco de las relaciones de pareja.

El artículo se centrará en abordar las características sociodemográficas de estos hombres. Las variables que se van a analizar son la edad, el país de nacimiento, el nivel de instrucción, la situación laboral y la profesión⁴.

² No obstante, en Aragón se cuenta con dos buenas excepciones a esta regla. En primer lugar, alguno de los trabajos realizados desde el Laboratorio de Sociología Jurídica de la Universidad de Zaragoza, en concreto, uno de ellos en el que se analizaron las informaciones recogidas en los procedimientos y decisiones de los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma de Aragón sobre la violencia de género durante el año 2000 (Calvo (coord.), 2004). En segundo lugar, la reciente investigación realizada desde el Instituto de Medicina Legal de Aragón en el que se analizan 266 muertes homicidas en el ámbito doméstico (Cobo, 2007).

³ Otros programas que se empiezan a implantar a partir de la iniciativa pionera en el País Vasco son el Servicio de Atención Psicológica para Hombres Maltratadores (SAHM), en Gerona, el Programa de Atención y Reinserción para Hombres (ARHOM), en Barcelona, el Plan Psicoasistencial para Varones (PSI-VAR) de Madrid, el Programa de tratamiento para hombres con relaciones familiares violentas de La Rioja y Programa Abramos el Círculo en Galicia.

⁴ Para en análisis de esta información se ha conformado una base de datos con el material procedente de los 230 hombres que fueron atendidos en este periodo. Los resultados que se exponen en este artículo son un avance descriptivo sobre algunas variables sociodemográficas básicas y sus conclusiones van

Se es consciente de que la muestra que se aporta en este trabajo es limitada, en tanto que refleja las características de un sector de HEVPA que, voluntariamente, ha acudido a un servicio de atención. Sin embargo, y aunque las conclusiones de este trabajo no puedan ser extrapoladas directamente a toda el grupo de hombres maltratadores, es necesario destacar que durante el periodo de estudio, comprendido entre los años 1999 y 2006, este programa ha sido el único que ha desarrollado una intervención psicológica con HEVPA en Aragón.

El Servicio Espacio se ha desarrollado en las tres provincias aragonesas y es, en este contexto, donde hay que situar el valor de la muestra presentada: el de caracterizar a los HEVPA atendidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón durante los años que comprende el periodo de estudio.

Hasta este momento, han sido muy escasos los artículos que han podido establecer un marco de análisis a partir de la información proporcionada por los propios hombres.

Considerando esta constatación, en este trabajo se pretende comparar el grupo de hombres atendidos en la Comunidad Autónoma con alguna de las muestras disponibles y procedentes de otros contextos de intervención. En concreto, se van a manejar datos procedentes del País Vasco, de Pamplona y de Gerona.

Por tanto, este artículo tiene un carácter eminentemente descriptivo y que, aunque centrado en algunas de las variables sociodemográficas básicas, no agota en ellas el análisis. Mas bien al contrario, lo que se pretende, además de constatar algunos vacíos, es considerar y proponer algunas preguntas sobre las características de los hombres que maltratan a sus parejas y, en este sentido, ayudar a mejorar un contexto de investigación regido, en ocasiones, por la presencia de tópicos y de lugares comunes.

a ser, necesariamente, limitadas y provisionales. La explotación de dicha base de datos forma parte de un proyecto de investigación más amplio sobre las características de los hombres que ejercen violencia en el ámbito de la pareja, su concepción de la misma y la explicación que ellos aportan sobre las relaciones de violencia.

2. Variables sociodemográficas y hombres violentos. Estado de la cuestión

Los estudios que han considerado a los HEVPA como unidad de análisis, se han centrado, fundamentalmente, en tres aspectos: (a) las características de los hombres agresores, (b) los factores de riesgo del comportamiento agresivo y (c) los procedimientos de intervención.

En el área de investigación relacionada con las características de los HEVPA, uno de los primeros objetivos planteados en las investigaciones fue tratar de establecer diferencias entre los hombres que ejercían violencia con sus parejas y los que no, esto es, tratar de identificar las variables en las que las puntuaciones de los HEVPA frente a los hombres no violentos fueran significativamente diferentes. Así, y en términos muy generales, se sugería que los HEVPA eran personas más ansiosas y depresivas, frías emocionalmente, dominantes y hostiles, con menor control de la expresión externa de la ira y de los impulsos que las personas no violentas (Fernández-Montalvo, Echeburúa y Amor, 2005a; Bersani, Chen, Pendleton y Denton, 1992).

Esta línea de trabajo intentaba, en definitiva, identificar aquellas variables que pudieran suponer un mayor riesgo para la víctima e implicaba, implícitamente, considerar al grupo de HEVPA como un grupo homogéneo.

Es, en este contexto, en el que cabe preguntarse si se pueden encontrar diferencias entre las características sociodemográficas de los HEVPA frente a los hombres no violentos y si es posible identificar alguna relación significativa en alguna de estas variables.

Una segunda línea de investigación clasificó a los HEVPA en diferentes grupos partiendo, para ello, de variables de carácter psicobiológico, de tipos de personalidad o de características psicopatológicas (Greene, Lynch, Decaer y Coles, 1997; Beasley y Stoltenberg, 1992). Son clásicas, en este sentido, las clasificaciones de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), Dutton y Golant (1997) y Gottman et al. (1995) que, entre otras cuestiones, pusieron de manifiesto la imposibilidad de considerar a los HEVPA como un grupo homogéneo.

Respecto a las variables sociodemográficas y su posible relación con la prevalencia de situaciones de violencia, Holtzworth-Munroe, Smutzler y Leonard (1997) constataron que se trataba de un tema controvertido. En su trabajo realizaron una revisión de las investigaciones que habían relacionado características sociodemográficas y sociales con la violencia. Constataron como algunos investigadores habían asociado variables como la edad, los ingresos, el empleo, la formación, es status social o la raza con la ocurrencia de violencia. Se relacionó el hecho de tener menor edad con una mayor prevalencia de la violencia (Straus y Gelles, 1986; Stets y Straus, 1989; O'Leary, Malone y Tyree, 1994); con los bajos ingresos y la pertenencia a las clases sociales bajas (Sugarman y Hotaling, 1989; McLaughlin et al., 1992); con las parejas de hecho (Stets y Straus, 1989; McLaughlin et al., 1992) y con la raza, considerando una mayor prevalencia de violencia entre las parejas afroamericanas o latinas frente a las norteamericanas blancas (Straus y Gelles, 1986; Straus, Gelles y Steinmetz, 1980; Stets, 1990; Schulman, 1980).

Si bien es cierto que algunas variables se relacionan con una mayor frecuencia de las situaciones de violencia, parece que algunas de éstas, como los bajos ingresos o el desempleo, pueden desempeñar un papel activador o desencadenante de la violencia y no siendo un factor de riesgo que las relacione con una mayor prevalencia.

Sin embargo, Amy Holtzworth-Munroe, Natalie Smutzler y Leonard Bates (1997) no encontraron ni evidencias claras ni conclusiones definitivas respecto a la posible influencia determinante de ninguna de estas variables, y concluyeron que el perfil del HEVPA no puede asociarse con ninguna de ellas.

Como se viene insistiendo, en España se cuenta con escasa información sobre las características de los hombres agresores y, en concreto, sobre sus características sociodemográficas. Cabe pensar, a partir de los datos disponibles o de la extrapolación de las características de las víctimas, que si se consideran variables como la edad, el nivel de instrucción o el status socioeconómico, no se encuentran diferencias radicales que diferencien a los HEVPA de los que no lo son. Es posible encontrar HEVPA de todas las edades, con diferentes niveles de instrucción y con distinto status socioeconómico.

Sin embargo, y como reconoce el *Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer*, no se han publicado datos sociodemográficos que reflejen las características de los agresores detectados por la policía a nivel estatal (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007).

En las siguientes tablas se presentan, por una parte, las muestras que aportan los trabajos de Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997, 2005, 2005^a) y, por otra, los datos sociodemográficos de los hombres atendidos por el Programa Terapéutico para Maltratadores del Ámbito Familiar de Pamplona y del Servicio de Atención Psicológica para Hombres Maltratadores (SAHM), desarrollado por el Instituto de Reinserción Social (IReS) en Gerona⁵.

2.1 Edad

La edad media del HEVPA en los trabajos de Fernández-Montalvo, J.; Echeburúa, E. (1997, 2005, 2005^a) se sitúa en torno a los 40 años. No obstante, se observa una mayor edad media entre aquellos HEVPA que se encuentran en prisión condenados por asesinato.

Entre las muestras procedentes de los Programas de Gerona y Pamplona, el rango de edad entre 18-40, en el caso del Programa de Navarra y el de 16-45 años en el de Gerona son los que mayores porcentajes de hombres presentan con el 50,8% y el 73% respectivamente.

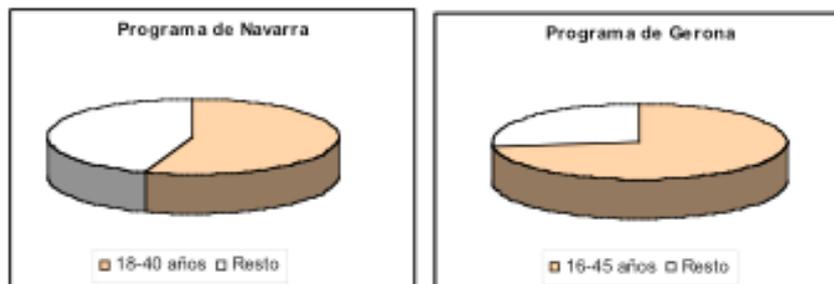
⁵ El programa de Pamplona se puso en marcha en el año 2005, está dirigido desde la Oficina de Atención a Víctimas del Delito, perteneciente al Servicio Social de Justicia del Gobierno de Navarra. Por otra parte, el Servicio de Atención a Hombres Maltratadores (SAHM), del Instituto de Reinserción Social, inició su actuación en la provincia de Gerona en 1998, ampliando, posteriormente, su ámbito de trabajo a la provincia de Barcelona en el año 2000. Los datos utilizados en este trabajo y que pertenecen a estos programas se encuentran disponibles en las memorias de la Oficina de Atención a las Víctimas del Delito de Pamplona (Oficina de Atención a las Víctimas del Delito. Memoria 2006, 2007) y en la documentación proporcionada por el Instituto de Reinserción Social (Vives, 2003).

	<i>HEVPA en la comunidad (1997)</i>	<i>HEVPA en prisión (2005)</i>	<i>HEVPA en prisión con asesinato (2005)</i>	<i>HEVPA en prisión sin asesinato (2005)</i>
	<i>Fernández Montalvo; Echeburúa, 1997. N=42</i>	<i>Fernández Montalvo, J.; Echeburúa, E.; Amor, P. (2005a). N=54</i>	<i>Fernández Montalvo, J.; Echeburúa, E. (2005). N=27</i>	<i>Fernández Montalvo, J.; Echeburúa, E. (2005). N=131</i>
Edad media	42,1	40,2	45,1	38,9
Estado Civil (%)				
Casados	85,7	16,6	14,8	18,3
Solteros	7,1	5,5	18,5	25,2
Separados/Divorciados	7,1	57,4	48,1	51,2
Viudos	0	20,3	18,5	2,3
Nivel Cultural (%)				
Sin estudios	7,1	3,7	7,4	8,3
Estudios primarios	57,1	81,4	85,2	77,8
Estudios secundarios	26,2	11,1	3,7	11,4
Estudios universitarios	9,5	3,7	3,7	2,3
Nivel socioeconómico (%)				
Bajo	38,1	20,3	22,2	20,6
Medio-bajo	23,8	37,1	40,7	41,9
Medio	33,3	38,1	37	33,5
Medio-alto	4,8	3,7	0	3,8
Alto	0	0	0	0
Situación Laboral (%)				
Activo	73,8			
En paro	16,7			
Jubilado	9,5			

Elaboración propia a partir de los datos de Fernández-Montalvo y Echeburúa.

Oficina de Atención a las Víctimas del Delito, 2006		Servicio de Atención a Hombres Maltratadores (SAHM), 1999-2003		
	Total casos N=114	% sobre casos válidos N=61	Total casos N=196	% sobre casos válidos N=196
Edad				
	De 18 a 40 años	31	De 16 a 45 años	73
	De 41 a 60 años	28	De 46 a 65 años	27
	Más de 61 años	2	Más de 65 años	0
	No consta	53		
	Total	114	Total	100
	Total casos N=114	% sobre casos válidos N=61		
Estado Civil				
	Solteros	20		
	Casados	23		
	Separados	18		
	Viudos	0		
	No consta	53		
	Total	114		
Formación				
			S.E./E. Primarios	71,0
			E. Secundarios	19,0
			E. Universitarios	10,0
			Total	100
S. Laboral				
			Trabajando	78,0
			En paro	22,0
			Total	100
	Total casos N=114	% sobre casos válidos N=77		
Nacionalidad				
	España	56	España	80,0
	Extranjera	21	Extranjera	20,0
	No consta	37		
	Total	114	Total	100

Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos en las memorias de los Programas de Pamplona y Gerona.

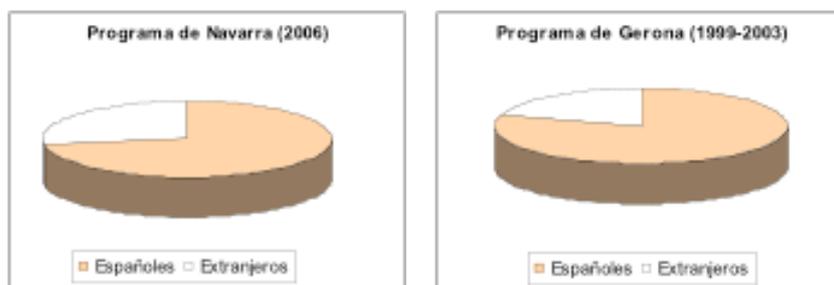


Aunque es posible encontrarse con hombres en los distintos rangos de edad, y salvo los condenados por asesinato, predominan los hombres relativamente jóvenes en los distintos grupos.

2.2 País de origen

En los primeros estudios que se realizaron, y puesto que una gran parte de los usuarios eran españoles, la variable país de origen no era relevante. Con la incorporación acelerada de inmigrantes a la sociedad española en los últimos años esta situación ha cambiado. En el grupo de hombres procedente del Programa de Gerona, correspondientes a los años 1999-2003, las personas no españolas representaban el 20%; y en el grupo del Programa de Pamplona, cuyos datos son de 2006, el grupo de hombres no españoles constituye ya el 27,3%.

Esta nueva situación, que implica parámetros culturales diferentes, diferentes religiones y una comprensión y expresión del idioma desigual, resulta muy importante tanto para la planifica-



ción como para el desarrollo de estrategias de intervención con los HEVPA.

2.3 Estado Civil

En las muestras de Fernández-Montalvo y Echeburúa aparecen diferencias en función de que el hombre haya sido tratado en un programa comunitario o se encuentre en prisión. Así, en aquellos cuyo tratamiento se ha realizado en la comunidad predominan los casados; en los de dentro de la prisión el estado civil predominante es separado/divorciado y viudo. Es necesario tener en cuenta que el ingreso en prisión se producía, al menos con anterioridad de la entrada en vigor de la LO 1/1994 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, únicamente en los casos más graves lo que puede explicar el mayor porcentaje de personas separadas, divorciadas o viudas. En los datos de 2006, procedentes del programa de Pamplona, el porcentaje de personas separadas representa ya casi el 30%. Sería interesante comprobar si, en los últimos años, ha aumentado el número de rupturas en otras muestras lo que podría considerarse un indicador del impacto de las políticas de lucha contra la violencia de género.

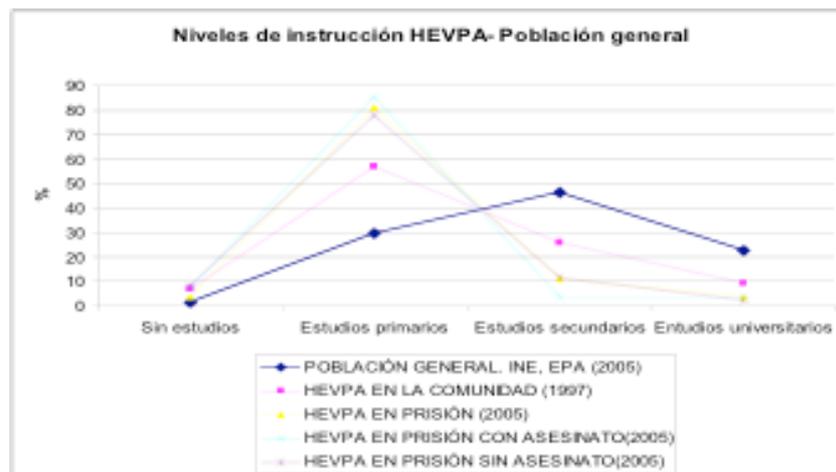
2.4 Nivel de instrucción

Se produce una similitud entre los datos ofrecidos por Fernández-Montalvo y Echeburúa, referida al tratamiento en la comunidad, con los datos del programa de Pamplona (no se disponen de datos para el programa de Gerona). En ambos casos, predominan los HEVPA que se sitúan en el rango sin estudios o estudios primarios y que representan el 64% y el 71% respectivamente.

En los grupos de Fernández-Montalvo y Echeburúa el nivel de instrucción conseguido es menor en los hombres que se encuentran en prisión, tanto si se ha producido o no asesinato, siendo incluso menor en aquéllos hombres que han matado a su víctima.

Es interesante comparar, en este caso, las muestras estudiadas con los niveles de instrucción de la población general. Se

observa que, en todos los casos, se encuentran niveles inferiores de instrucción.



2.5 Estatus socioeconómico y situación laboral

El bajo estatus socioeconómico y la situación laboral precaria o de paro se han barajado también como variables intervinientes en la violencia de género.

En cuanto a la situación laboral, los HEVPA se encuentran prioritariamente activos siendo coincidentes las muestras de Fernández-Montalvo y Echeburúa y del Programa de Gerona, en torno al 75% de los hombres se encuentran laboralmente activos.

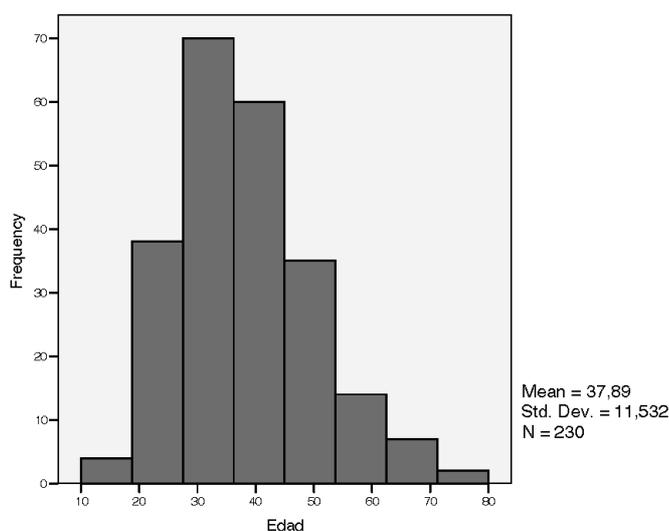
Respecto a los niveles socioeconómicos, predominan los niveles medios y medios bajos. Hay que recordar, tanto para esta variable como para las demás, que el hecho de que no existan prácticamente casos con un estatus socioeconómico alto o muy alto no significa que no se encuentren HEVPA en esta situación, sino, más bien, que los posibles hombres agresores no han sido tratados en los servicios que las muestran proporcionan. No obstante, implican buenas hipótesis de trabajo que pueden orientar líneas de estudio e investigación que traten de explicar esta situación.

3. Datos del Servicio Espacio

Se repasan, a continuación, los resultados referidos a la edad, el país de origen, el estado civil, el nivel de instrucción y la situación laboral y ocupación de los usuarios del Servicio Espacio atendidos entre los años 1999 y 2006.

3.1 Edad

La edad media es de los hombres es de 37,9 años lo que implica que el 65,7% de las personas atendidas tienen 40 años o menos. Como se observa en el gráfico, y pese a encontrarnos con usuarios en todos los rangos de edad, son las personas comprendidas entre los 30 y los 50 años las más representadas.



Aunque la media de edad es ligeramente menor a la obtenida en los trabajos de Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997, 2005, 2005^a), las edades de los usuarios de las muestras estudiadas son similares a las obtenidas en las muestras estudiadas.

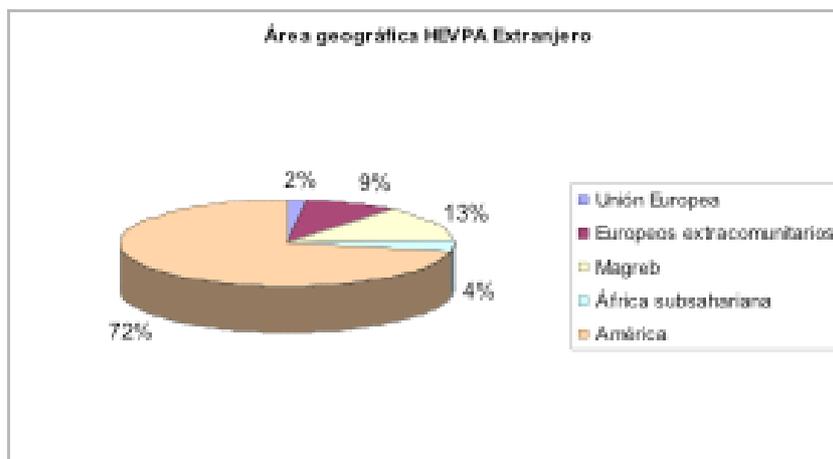
Por otra parte, si se desagrega la media de edad de los hombres en función del año de entrada, se observa una tendencia a la disminución de la edad media.

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Media edad	40	39,8	39,1	38,9	36,2	37,1

Una de las razones que puede explicar esta situación es la progresiva entrada de personas no españolas cuya media de edad es significativamente inferior. La media para las personas extranjeras es de 31,4 años frente a 39,8 años para los españoles.

3.2 País de origen

El 23% de las personas atendidas son personas no españolas. La distribución por zonas geográficas es la siguiente:



De esta distribución destacan las personas procedentes de América, todas ellas de Latinoamérica.

El número de personas que han sido atendidas ha ido en aumento a lo largo de estos últimos años; así, si en el año 2000 las personas no españolas supusieron el 10% de las atenciones y, en el año 2006, han representado el 27,9%. De los HEVPA no españoles, el 11,5% de los hombres se encuentran, en el momento de acceso al Programa, en una situación administra-

tiva irregular. Los datos que se presentan son coincidentes con los referidos a los Programas de Gerona y Navarra.

Esta evolución en la atención de personas no españolas ha sido paralela al aumento de la población inmigrante en nuestro país. Según los últimos datos disponibles, el porcentaje de personas no españolas en la Comunidad Autónoma sigue siendo creciente. En el avance del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2007, la población no española que reside en la Comunidad Autónoma es del 9,5% (IAEST, 2007).



La proporción de personas no españolas atendidas es casi tres veces mayor que la de extranjeros, si lo comparamos con el total de la población. Proporcionalmente, en estos momentos, se está atendiendo un mayor número de extranjeros que de hombres españoles.

3.3 Estado civil

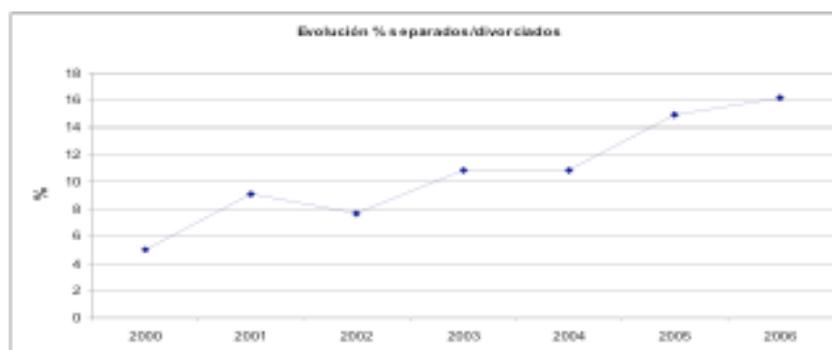
El estado civil predominante es el de personas casadas, las cuales representan el 59,8% de todos los hombres.

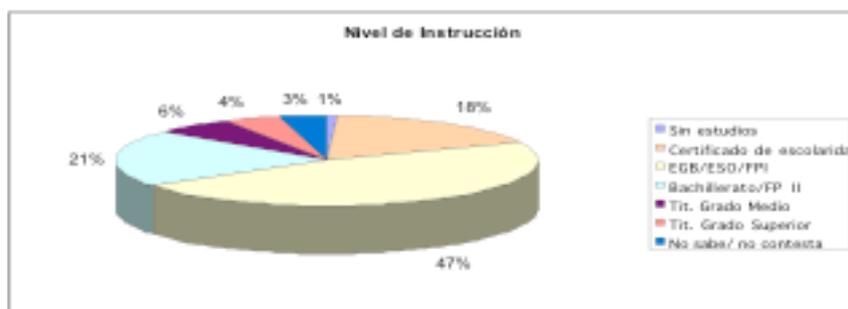


Como se apuntó en el apartado anterior, puede ser interesante seguir la evolución del número de hombres separados y divorciados a lo largo del tiempo. Si en el grupo de hombres tratados en la comunidad de Fernández-Montalvo y Echeburúa en el año 1997, los casados representaban el 85,7%, este porcentaje desciende al 37,7%, en los datos correspondientes al año 2006 que ofrece el Programa de Navarra. Esta tendencia de aumento progresivo de los hombres separados y divorciados se aprecia también en la evolución de los casos nuevos en el Servicio Espacio, pasando del 5% en el año 2000 al 16,2% en el año de 2006.

3.4 Nivel de Instrucción

En el siguiente gráfico se muestra el nivel de instrucción de los hombres atendidos desde el Servicio Espacio.





Aparecen hombres en los diferentes niveles de estudios siendo en nivel EGB/ESO/FPI el mayoritario representando el 47% de los usuarios. Aunque alguno de los niveles no son directamente comparables con los datos de los estudios de Fernández-Montalvo y Echeburúa presentados en el marco teórico se pueden considerar bastante similares y, por tanto, implican menores niveles de instrucción alcanzados si los comparamos con la población general.

3.5 Situación laboral y ocupación

Prácticamente 3 de cada 4 hombres, el 74,4%, se encuentran trabajando en el momento de acceder al Servicio, seguido de las personas que se encuentran paradas o en una situación de baja médica. Estos datos se corresponde con lo descrito en los otros grupos estudiados.

Situación laboral	Frecuencia	Porcentaje
Activo	172	74,8
En paro	17	7,4
Estudiante	1	0,4
Incapacitado para trabajar	5	2,2
Jubilado/prejubilado	10	4,3
Situación irregular en España	6	2,6
Baja médica	14	6,1
En prisión	2	0,9
No sabe/no contesta	3	1,3
Total	230	100

En cuanto a la distribución por actividades profesionales destaca el grupo de hombres dedicados a profesiones relacionadas con la actividad industrial (31,7%) y con la construcción (21,1%).

En la siguiente tabla aparecen representadas las diferentes actividades profesionales:

<i>Actividad laboral</i>		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>
Válidos	Restauración/hostelería	12	5,2	5,3
	Otro sector servicios	48	20,9	21,1
	Construcción	47	20,4	20,7
	Agricultura/ganadería	7	3	3,1
	Industria	72	31,3	31,7
	Enseñanza	2	0,9	0,9
	Seguridad/cuerpos y fuerzas de seguridad	11	4,8	4,8
	Funcionario	5	2,2	2,2
	Otros	5	2,2	2,2
	No sabe/no contesta	18	7,8	7,9
	Total	227	98,7	100
Perdidos	Sistema	3	1,3	
Total		230	100	

4. Más allá de los datos

La experiencia en estos últimos años, en torno al abordaje de la violencia de género, ha puesto de manifiesto que, al margen de la aplicación de medidas judiciales, el agresor sigue, en muchas ocasiones, conviviendo con la víctima y reproduciendo el comportamiento de maltrato. La ruptura de la víctima y el agresor no ha hecho disminuir el riesgo para la víctima, sino, bien al contrario, este riesgo ha podido llegar a agudizarse. Se ha constatado que, junto a la absoluta necesidad de ejecutar medidas penales firmes y contundentes, es necesario acudir a otras medidas complementarias de intervención psicosocial y a profundizar en los mecanismos de actuación de este grupo de hombres.

Al observar las contundentes afirmaciones que se vierten sobre los hombres maltratadores y que habitualmente se dirigen

a la condena de su comportamiento se podría pensar que, con dicha condena, ya se ha dicho todo lo necesario. Sin embargo, algunas preguntas e incógnitas planteadas por los diferentes autores sobre quiénes son, cómo actúan y cuáles son los mecanismos que explican comportamiento de los HEVPA deben todavía ser resueltas y, sobre todo, verificadas sobre la población española de hombres potencialmente agresores.

Es necesario recordar que los primeros estudios sobre la violencia dentro de la familia, en el ámbito norteamericano, se producen en los años sesenta y que, no es hasta la siguiente década, cuando se publican los primeros trabajos sobre los hombres maltratadores (Dobash y Dobash, 1979; Straus, Gelles y Steinmetz, 1980; Purdy y Nickle, 1981; Bernard y Bernard, 1984; Goldstein y Rosenbaum, 1985; Hamberger y Hastings, 1986; Supe, Stacy y Hazelwood, 1987).

En España, los primeros datos de una muestra de HEVPA, manejados en este artículo, proceden del Programa de intervención del País Vasco y no fueron publicados hasta el año 1997. En una revisión realizada por Ferrer et al. (2006) se constató, para el periodo 1988-1998, que, hasta ese momento, el número de artículos científicos producidos en España sobre los HEVPA era muy escaso y, prácticamente todos ellos, procedentes del País Vasco.

Respecto a esta ausencia de información sobre las características de los HEVPA en el contexto español, sigue siendo sorprendente, todavía hoy, la escasez de artículos científicos que aborden aspectos relacionados con estos hombres y que utilicen muestras españolas.

Con la publicación de este artículo se ha pretendido colaborar en hacer visibles las muestras de HEVPA, en este caso la referida al ámbito de atención dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón, que pueda favorecer la consolidación un marco de trabajo a partir de los hombres con los que se ha podido intervenir; que permita seguir avanzando en el conocimiento de los mecanismos de instauración y mantenimiento de la violencia. En este sentido, la consideración de los datos sociodemográficos es sólo un primer paso para tratar de poner en relación la información disponible.

5. Conclusiones

La conclusión principal, tras la valoración de los datos de la muestra utilizada para este trabajo, es la imposibilidad de determinar un perfil sociodemográfico específico acerca de los hombres que ejercen violencia en el entorno de la pareja y que han sido atendidos en el Servicio Espacio dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta conclusión es coincidente con la comparación realizada con los datos referidos al País Vasco Gerona y Pamplona. En la comparación de estos datos, las similitudes encontradas son más significativas en los datos demográficos correspondientes a los hombres que han sido tratados en programas de la comunidad frente a los que se encuentran en prisión.

Esta cuestión es importante y puede orientar trabajos futuros que traten de identificar si las características de los hombres agresores que ingresan en prisión es diferente a los hombres tratados en servicios de la comunidad, no sólo desde el punto de vista de sus características sociodemográficas sino desde otros aspectos de su funcionamiento psicológico.

Un asunto emergente que ha irrumpido a partir del impacto del fenómeno migratorio en España, es la progresiva presencia en los servicios de personas no españolas. En estos momentos, estas personas suponen, al menos en las atención del Servicio Espacio, un 27,9% de los HEVPA atendidos, lo que representa un porcentaje sensiblemente mayor al porcentaje de población inmigrante en la Comunidad Autónoma de Aragón. De verificarse esta tendencia en los datos globales de población de hombres que ejercen violencia de género, sería importante considerar este dato en el diseño de los programas de intervención.

Aunque no sea posible el establecimiento de un perfil característico del HEVPA, sí se han encontrado algunas diferencias entre estos hombres y el resto de la población masculina, atendiendo a las variables sociodemográficas analizadas. Estas diferencias han aparecido tanto en el análisis de las muestras del País Vasco, Gerona y Pamplona como en los datos proporcionados por los hombres atendidos en el Servicio Espacio, dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respecto a los datos de la muestra aragonesa, entre las diferencias encontradas destaca la relativa juventud de los hombres

que acceden al Servicio, el menor nivel de formación alcanzado y, en general, una menor presencia de hombres con niveles sociolaborales altos o muy altos.

No obstante, estas diferencias en las variables sociodemográficas analizadas no parecen ser determinantes y no identifican un factor de riesgo específico. En los datos aportados, se encuentran hombres en todos los rangos de edad, nacidos y no nacidos en España, con diversos estados civiles, en diferentes situaciones laborales, profesiones y situaciones socioeconómicas.

Es importante recordar en este punto que las diferencias detectadas respecto a la población masculina general se refieren no a una caracterización general de los HEVPA sino a aquéllos que han accedido a estos servicios de intervención. Por tanto, estas diferencias pueden sugerir y dar lugar a futuras hipótesis para la investigación ayudando, entre otras posibles cuestiones, a discriminar las posibles características del hombre “más predispuesto” a su incorporación a un programa de tratamiento.

Hasta este momento, no se cuenta con datos estatales que identifiquen de forma global las características de los HEVPA. La existencia de esta información de ámbito nacional, además de posibilitar la identificación de diferencias entre la población masculina general y los HEVPA, podría permitir el contraste con las muestras de grupos de hombres procedentes de los dispositivos de intervención como la que es presenta en este trabajo. Este comparación favorecería, sin duda, el desarrollo de aspectos esenciales en la lucha contra la violencia de género en lo que se refiere a la intervención con hombres maltratadores.

6. Bibliografía

- BERNARD, M. L.; BERNARD, J. L. (1984). “The abusive male seeking treatment: Jeckyll and Hyde”. *Family Relations*, 32, 283–286.
- BERSANI, C.A.; CHEN, H.T.; PENDLETON, B.F.; DENTON, R. (1992). “Personality traits of convicted male batterers”. *Journal of Family Violence*, 7, 123-134.

- BEASLEY, R.; STOLTENBERG, C.D. (1992). "Personality Characteristics of Male Spouse Abusers". *Professional Psychology: Research and Practice*, 23, 310-317.
- CALVO, M. (coord.). (2004). *La respuesta desde las instituciones y el derecho frente al problema de la violencia doméstica en Aragón*. Madrid: DIKINSON S.L.
- COBO, J.A. (2007). *La prevención de la muerte homicida doméstica, un nuevo enfoque*. Zaragoza: Justicia de Aragón.
- DOBASH, R.; DOBASH, R. (1979). *Violence against wives: A case against the patriarchy*. New York: Free Press.
- DUTTON, D.G. Y GOLANT, S.K. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires. Paidós.
- ESTADÍSTICA JUDICIAL. AÑO 2006. (2007). Madrid: Consejo General del Poder Judicial.
- FERNÁNDEZ- MONTALVO, J.; ECHEBURÚA, E. (1997). "Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo". *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 151-180.
- FERNÁNDEZ- MONTALVO, J.; ECHEBURÚA, E. (2005). "Hombres condenados por violencia grave contra la pareja: un estudio psicopatológico". *Análisis y Modificación de Conducta*, Vol 31, 138 , 451-475).
- FERNÁNDEZ- MONTALVO, J.; ECHEBURÚA, E.; AMOR, P. (2005a). "Aggressors Against Women in Prison and in the Community: An Exploratory Study of a Differential Profile". *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 49(2), 158-167.
- FERRER, V. A. ET AL. (2006). "Maltratadores (en casos de violencia doméstica) vs. no maltratadores: un análisis descriptivo de los estudios comparativos para el período 1988-1998". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 11(26), 71-98.
- GOLDSTEIN, D.; ROSENBAUM, A. (1985). "An evaluation of the self-esteem of martially violent men: family relations". *Journal of Applied Family and Child Studies*, 34(3), 425-428.
- GOTTMAN, J. M.; JACOBSON, N. S.; RUSHE, R. H.; SHORTT, J. W.; BABCOCK, J.; LA TAILLADE, J. J.; WALTZ, J. (1995). "The relationship between heart rate reactivity, emotionally aggressive behaviour and general violence in batterers". *Journal of Family Psychology*, 9(3), 227-248.

- GREENE, A.F.; LYNCH, T.F.; DECKER, B.; COLES, C. J. (1997). "A psychobiological theoretical characterization of interpersonal violence offenders". *Aggression and Violent Behavior*, 2, 273-284.
- HAMBERGER, L.K.; HASTINGS, J.E. (1986). "Personality correlates of men who abuse their partners: A cross-validation study". *Journal of Family Violence*, 1, 323-341.
- HOLTZWORTH-MUNROE, A. Y STUART, G. L. (1994). "Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them". *Psychological Bulletin*, 116, 476-497.
- HOLTZWORTH-MUNROE, A., SMUTZLER, N., BATES, L. (1997). "A brief review of the research on husband violence. Part III: Sociodemographic Factors, Relationship Factors, and Differing Consequences of Husband and Wife Violence". *Aggression and Violent Behavior*, Vol. 2 (3), 285-307.
- INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER (2006). *Macroencuesta sobre la violencia a las mujeres*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- INSTITUTO DE LA MUJER. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2006). *III macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Informe de resultados, abril 2006*. Madrid: Sigma Dos S.A.
- KYRIACOU D. N. et al. (1999). "Risk Factors For Injury to Women From Domestic Violence". *N. Engl J Med*, 341, 1892-1898.
- OFICINA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO. MEMORIA 2006. (2007). Pamplona: Gobierno de Navarra.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- MCLAUGHLIN, I., LEONARD, K.; SENCHAK, M. (1992). "Prevalence and distribution of premarital aggression among couples applying for a marriage license". *Journal of Family Violence*, 7, 309-319.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2007). *Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer*. Madrid: MTAS.
- O'LEARY, K. D., MALONE, J.; TYREE, A. (1994). "Physical aggression in early marriage: Prerelationship and relationship effects". *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 62, 594-602.

- PURDY, F.; NICKLE, N. (1981). "Practice principles for working with men who batter". *Social Work with Groups*, 4, 111-122.
- SCHULMAN, M. A. (1980). *A survey of spousal violence against women in Kentucky*. New York: Garland Publishing.
- SHUPE, A.; STACY, W.; HAZELWOOD, L. (1987). *Violent men, violent couples: the dynamics of domestic violence*. Lexington, MA: D.C. Heath.
- STETS, J.; STRAUS, M. (1989). "The marriage license as a hitting license: A comparison of assaults in dating, cohabiting, and married couples". *Journal of Family Violence*, 4, 161-180.
- STETS, J. E. (1990). "Verbal and physical aggression in marriage". *Journal of Marriage and the Family*, 52, 501-514.
- STRAUS, M. A., GELLES, R. J. Y STEINMETZ, S. K. (1980). *Behind closed doors: Violence in the American family*. Garden City, NY: Doubleday Press.
- STRAUS, M.A.; GELLES, R. J. (1986). "Societal change and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two national surveys". *Journal of Marriage and the Family*, 48, 465-479.
- SUGARMAN, D. B.; HOTALING, G. T. (1989). "Violent men in intimate relationships: An analysis of risk markers". *Journal of Applied Social Psychology*, 19, 1034-1048.
- VIVES, T. (2003). *La violencia familiar y de género*. Barcelona: Instituto de Reinserción Social (IReS). Documento electrónico disponible en [<http://www.iresweb.org/PDF/violencia-cas-ires.pdf>].